

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 17 de agosto 2017	1.2 Hora de inicio: 10:00 hrs	1.3 Hora de término: 14:50
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Terminal Puerto Coquimbo	1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: No Ejecutado	
1.6 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada : Dentro del radio urbano de la ciudad de Coquimbo, en los terrenos concesionados a Terminal Portuario Coquimbo. Avenida Costanera N° 600. Coquimbo.		
1.7 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Terminal Puerto Coquimbo S.A.		Domicilio: Avenida Costanera N° 600. Coquimbo
RUT o RUN: 76.197.328-2	Teléfono: (51)-2339700	Correo electrónico: contactos@tpc.cl
1.8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Gonzalo Fuentes Robles		Domicilio: Avenida Costanera N° 600. Coquimbo
RUN: 13.970.735-4	Teléfono: (51)-2339700	Correo electrónico: gfuentes@tpc.cl
1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Marcos Claveria Vivanco		Domicilio: Avenida Costanera 600. Coquimbo
RUN: 13.875.171-6	Teléfono: (56)- 2339708	Correo electrónico: mclaveria@tpc.cl
1.10 Encargado o Responsable de la actividad fiscalizada participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

M

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)

2.1 Programada:

2.2 No programada: Motivo: Denuncia Oficio Otro

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

- Manejo de Concentrado de Cobre
- Contaminación Lumínica
- Contaminación de Ruido

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA

Tipo documento	N° / Fecha	Descripción	Comisión/ Institución
RCA	043/2015	Modernización puerto Coquimbo: Nuevo sitio de Atraque N°3	Comisión de Evaluación/SEA
Normas de Emisión	38/11	Norma de Emisión de Ruidos Molestos Generados por Fuentes Fijas	MMA
Normas de Emisión	43/12	Norma de Emisión para la Regulación de Contaminación Lumínica.	MMA

g



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

HOJA 3 de 9

5. OPOSICIÓN AL INGRESO	
<p>5.1 Existió Oposición al Ingreso:</p> <p>SI _____ NO <u>X</u> _____</p>	<p>En caso de existir oposición al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden la realización de la inspección ambiental:</p>
<p>5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Actividad Fiscalizada:</p> <p>SI _____ NO <u>X</u> _____</p> <p>(Solo SMA)</p>	<p>En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública y no poder contactarse con el Superintendente o el Fiscal de la SMA, mencionar los fundamentos de la decisión tomada por el funcionario de la SMA:</p>

M

6. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular: <input checked="" type="checkbox"/>	Registro Fotográfico: <input checked="" type="checkbox"/>	Toma de Muestras: <input type="checkbox"/>	Otras (especificar): Georreferenciación.
Mediciones: <input checked="" type="checkbox"/>	Representación Gráfica: <input type="checkbox"/>	Encuestas o Entrevistas: <input type="checkbox"/>	

6.2 Existió Modificación del orden de Inspección Ambiental: SI NO

(En caso de ser afirmativo, se debe fundamentar la modificación en el numeral 7 del presente Acta)

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI NO

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI NO

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.5 Entrega de antecedentes requeridos (puntos críticos, zonas de emergencia, distribución de las instalaciones (layout), estructura, procesos, etc.) y documentos solicitados: SI NO

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

7. OBSERVACIONES

Los antecedentes solicitados en el punto 9 de la presente acta, deberán ser remitidos, en formato digital, a la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente, ubicada en Teatinos 280 piso 8, Santiago, en un plazo de 5 días hábiles.

M

8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

Se ingresó a las instalaciones del Terminal Portuario de Coquimbo a las 10:00 am, siendo recepcionados por el Sr. Marcos Clavería, Jefe de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente y el Sr. Gonzalo Fuentes, Gerente General del Puerto. Se indicó el objetivo de la fiscalización y las materias a fiscalizar señalando que la fiscalización es en el marco de una denuncia.

Durante la reunión de inicio el Sr. Gonzalo Fuentes indicó que la DIA "Modernización Puerto Coquimbo: Nuevo sitio de Atraque N°3" no se ha construido dado que se está elaborando un nuevo EIA.

El Titular explicó el proceso de llegada y embarque del concentrado de cobre a granel, el que consiste en términos generales en: Ingresar el concentrado de cobre al Puerto en camiones encarpados, trasladándose a bodega donde en su interior es apilado hasta acumular la cantidad requerida para embarque. Este es transportado a través de un camión encarpado hasta el costado de la nave para ser almacenado en su bodega.

El período de embarque es durante 6 a 7 días al mes, con un tráfico de 40 camiones en recepción por turno aproximadamente, como máximo.

Se indica que los clientes de donde proviene el concentrado de cobre corresponden a: Caserones, Teck, Pucobre y ENAMI.

Estación 1: Bodegas de Almacenamiento de Concentrado de Cobre

Se visitó junto al Sr. Clavería el sector de bodegas de concentrado de cobre, el cual nos indica respecto a las 3 bodegas: La Bodega N°1 es la más antigua (data de 1958 aproximadamente), la cual no cuenta con autorización ambiental. Los clientes corresponden a Codelco y ENAMI. La Bodega N°2 corresponde a Teck, la que cuenta con RCA de titularidad Teck. La Bodega N°3 corresponde a la más reciente la cual cuenta con Pertinencia.

El Sr. Clavería nos indica que los camiones que trasladan el concentrado de cobre están encarpados y validados por personal del Puerto. No se realiza una limpieza de ruedas de los camiones en el interior del Puerto. Además, se indica que se realiza limpieza periódica de las áreas de faenas a través de camiones barredores.

Respecto a la Bodega N°3, el Sr. Clavería indicó que existen 10 extractores de polvo ubicados en el interior de la bodega (techo), los que contienen filtro mecánico, papel y mixto por cada extractor. Se indicó que no operan todos a la misma vez, operan como mínimo 3 extractores.

Se realizó fuera de la bodega N°3 (lado exposición sur), una medición con el equipo XRF, obteniendo parámetros de metales los cuales serán analizados en gabinete.

El Sr. Clavería indicó que en el período de noviembre a marzo (anualmente) es la Temporada de la Fruta, la que conlleva un alto tráfico de naves y camiones en comparación al resto de los meses del año, la que genera mayor exposición al ruido.

Previo al ingreso a la bodega N°3, se presenta el Sr. Daniel Rivera, Capataz de recepción de la bodega, el que nos acompaña al ingreso. Se logró constatar en el interior de la bodega que estaba operando un cargador frontal en la pila de concentrado de cobre.

Se constató la existencia de los extractores en el techo de la bodega y una malla común con la función de barrera física de separación de la bodega en dos. Se constató que el material de construcción de la bodega es lata de Zinc, con base de 2 metros de concreto, con vano cerrado. La bodega tiene dos accesos, uno de ingreso de camiones (lado exposición sur) y el otro de salida para embarque (lado exposición norte). No se constata la existencia de otras maquinarias dentro de la bodega N°3.

Para el retiro del concentrado de cobre se acumula hasta aproximadamente 10.800 toneladas para irse a embarque.

Se realizó una segunda medición dentro de la bodega N°3 con el equipo XRF, obteniendo parámetros de metales los cuales serán analizados en gabinete.

Estación N°2: Sector Triángulo de Trafigura.

Corresponde al sector al lado de la Bodega N°3, donde se moviliza parte de la maquinaria y equipos de Puerto. Se observó material apilado de escombros cubierto con una malla Rachel. Respecto a la humectación del área, dado que hay presencia de material

granulado disperso depositado sobre el suelo desnudo, el Sr. Clavería indicó que esta humectación se realiza con agua salada durante el proceso de embarque de naves (dos veces al día), una vez por semana o por demanda. Se indicó que la última vez que se realizó la humectación fue el Lunes 14 de agosto de 2017. Se constató al momento de la inspección la realización de limpieza manual (con escobillón) de maquinaria con presencia de concentrado de cobre.

Estación N°3: Luminaria Puerto

Posteriormente, se fue a constatar el funcionamiento de las luminarias del Puerto. En esta oportunidad se presentó el Sr. Robert Álvarez, Jefe de Mantención e Infraestructura del Puerto, quién nos indicó lo siguiente:

Existen 3 tipos de luminarias, la 1era corresponden a Torres fijas (2), que constituyen 16 luminarias en el área central del Puerto, se indicó que están certificadas bajo D.S. N°43/2012 de MMA. Las 2das corresponden a 4 unidades de luminarias móviles, cada una con 4 focos. Estas son utilizadas cuando hay atraque y amarre de naves, lo que ocurre entre 6 a 7 días al mes. Para esto funcionan 3 unidades como máximo. Las 3eras luminarias corresponden a postes de iluminación vial.

Las luminarias móviles son Wacker Neuson LTN6 a combustión interna (diesel).

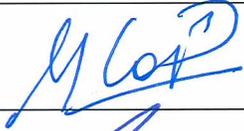
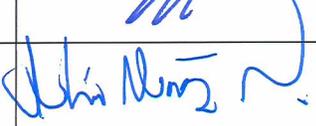
Al momento de inspeccionar una luminaria móvil en el sector de atraque de naves, se observó la Bodega N°2 Teck la que en el exterior tenía las cintas transportadoras de concentrado encapsuladas complemente y en buen estado. El material de las bodegas corresponden a planchas de Zinc y con base en concreto. Al momento de la inspección se estaba realizando limpieza de las paredes exteriores de la bodega.

Se constató la existencia de una estación de monitoreo de calidad del aire en el interior del Puerto. El Sr. Clavería, indica que es la estación que permite extraer los datos para reportar en el SNIFA.

M

9. ACTIVIDADES O DOCUMENTOS PENDIENTES	
N°	Descripción
1	Layout actualizado (pdf) de todas las instalaciones identificando las áreas del proyecto, dimensiones y capacidades de las instalaciones (zona de bodegas, acopio de minerales a granel y sitio de atraque).
2	Adjuntar los pronunciamientos sectoriales que permiten el funcionamiento de las bodegas y sector de acopio de minerales a granel.
3	Individualizar a todas las empresas que acopian minerales desde el año 2017 a la fecha, desde y hacia el Puerto de Coquimbo, señalando las que operan a través de barcos, trenes y camiones, modo de carguío y embarque.
4	Indicar tipo de carga mineral en embarque y recepción, que es transportada y acopiada en el Puerto de Coquimbo, los volúmenes, el origen, frecuencia (fecha, hora) y la concentración química, de todas las empresas mencionadas en el punto 3, desde el año 2017 a la fecha.
5	Informes de Mediciones de Ruido de acuerdo al D.S. N°38/2011 de MMA. Desde 2016 a la fecha.
6	Cantidad, ubicación, identificación y copia del Certificado emitido por el laboratorio autorizado por la SEC para dar cumplimiento a la Norma de Emisión D.S.N°43/2012, de la luminaria perteneciente al Puerto de Coquimbo.

M

10. FISCALIZADORES (comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre (Nombre, Apellidos)	Órgano	Firma
María Alicia Cavieres P.	SMA	
Matías Tapia Riquelme	SMA	
Julio Nuñez Naranjo	SMA	

M



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

HOJA 9 de 9

11. OTROS ASISTENTES (Complete todos los antecedentes)				
Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Marcos Clavén Vivanco	Terminel Puerto Coquimbo	MClavenaV@rnc.cl	966956805	

12. RECEPCIÓN DEL ACTA	
<p>12.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada recepcionó copia del Acta:</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____</p> <p>Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):</p>

M